

LA DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN CON EL MEDIO DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALLE

HACE CONSTAR

Que JENNY ELIZABETH RUIZ CAICEDO identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 51.917.621, ejecuta actualmente con plena autonomía técnica, administrativa y financiera los siguientes contratos civiles de prestación de servicios:

Objeto del contrato	En virtud del presente contrato, EL CONTRATISTA, se obliga con LA UNIVERSIDAD, a cambio de unos honorarios, a prestar sus servicios profesionales como Profesional en licenciatura en Educación Preescolar con capacidad y experiencia para Desde su experticia generar acciones de acompañamiento a instituciones educativas y sus docentes durante un programa de desarrollo educativo en el marco del Contrato 3759863 con el Ministerio de Educación Nacional.
Obligaciones	 Asistir el proceso de ajuste meso y micro curricular del Proyecto Educativo Institucional a partir de las decisiones que las ENS tomen en uso de su autonomía. Asistir a las ENS a su cargo en los procesos de ajuste micro curricular que ellas decidan realizar a partir de los aprendizajes derivados de los diferentes talleres planteados en la estrategia Implementar en las ENS a su cargo tres visitas presenciales de 2.5 horas cada una para el ajuste meso y micro curricular Asistir de forma articulada con el coordinador de las ENS-CLEER los procesos previstos para el momento de reconstrucción. Recolectar, organizar y cumplimentar los instrumentos creados para el desarrollo de evidencias en las visitas in situ y otros procesos a su cargo. Reconocer y apropiar las políticas planteadas por el Ministerio. Asistir a las reuniones que convoque el coordinador y/o el Ministerio de Educación. Consolidar y suministrar la información que sea necesaria. Gestionar lo necesario para el desarrollo de las actividades presenciales y virtuales con las ENS y el grupo focal. Articular el desarrollo de las actividades con la supervisión del contrato y los demás contratistas del proyecto. Asistir el desarrollo de las reuniones virtuales y presenciales que están previstas en la estrategia. Mantener la imagen institucional del MEN en cada documento que se imprima, publique o circule vía impreso o digital.



	 Cumplir con las especificaciones dadas sobre los productos esperados. Presentar informe al área supervisora sobre el avance del proceso, dificultades, logros y necesidades especiales. Utilizar frecuentemente la plataforma que indique el MEN para la cualificación de los procesos de formación, investigación, extensión y evaluación de la ENS. Articular el desarrollo de las actividades con el equipo del Ministerio de Educación Nacional encargado de la plataforma
	que indique el MEN para el desarrollo del estudio virtual.
	17. Presentar los informes y documentos solicitados
	18. Las demás propias e inherentes al objeto contractual
Duración	Del 1 de julio de 2022 al 30 de noviembre de 2022
Valor	VEINTIDOS MILLONES DE PESOS M/CTE m/cte. (\$22.000.000)

Se emite esta certificación a solicitud del interesado los veinte (20) días del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023).

PILAR CALVO ROBAYO

DIRECTORA DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN CON EL MEDIO